



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MONTPELLIER CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**



Se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de **auxiliar temporal** en el Consulado General de España en Montpellier.

**RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>D.N.I. Pasaporte</b>
1	Almendras Garrido	Rene Manuel	*541R
2	Almouzani Rochdi	Bouchra	*807Q
3	Álvarez Vieites	Silvia	*854R
4	Daumur Bruno	Maeva	*3024
5	De Sousa Gomes	Iara	*124G
6	Dellal El Azri	El Mehdi	*816F
7	El Ati Rami	Marouan	*858L
8	Ela Ela Nzang	Jacques	*582M
9	Exposito Martinez	Silvia	*012C
10	Flores Sanchez	Pedro	*142W
11	Garcia Estevez	Marta	*522P
12	García Olivares	Asunción	*726L
13	Hajji Hajji	Nadia	*514G
14	Herrero Ferrer	Amparo	*186A
15	Jimenez Valverde	Antonio	*9597
16	Lasarte Lopez	Rosana	*962F
17	Moreno Galbarro	Francisco	*784W
18	Sanchez Castro	Yurena	*240F

**RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>D.N.I./Pasaporte</b>	<b>Motivo</b>
1	Estevez Aubry Luis	*996S	A
2	Gonzalez Sanchez Carlos	*251B	A, C
3	Prados Rodriguez Maria Jesus	*661P	A
4	Refoyo Dominguez Daniela	*818E	A
5	Sanchez Rios Mario	*992M	A

A Falta formulario Anexo III firmado  
B Falta copia del Documento de Identidad o Pasaporte  
C Falta copia del título académico  
D Falta Currículum vitae



Los aspirantes tienen hasta el día 8 de abril de 2025 para subsanar la causa que haya motivado su exclusión u omisión mediante instancia dirigida al Consulado General de España en Montpellier, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, presentando, en su caso, la documentación oportuna según establece el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria de fecha 21-03-2025.

El 9 de abril de 2025 se publicará la lista definitiva de los candidatos admitidos en el tablón de anuncios del Consulado General de España en Montpellier y en su página web.

La prueba eliminatoria de la fase de oposición se realizará en el Consulado General de España, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, el día 10 de abril de 2025, a partir de las 15:00 horas. Se recuerda que los candidatos deberán dominar los idiomas español y francés.

Se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este mismo plazo de subsanación.

En Montpellier, a 1 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE

Ramón Abaroa Carranza

EL SECRETARIO

Javier M. Arbués García  
de Quirós

LA VOCAL

Cristina Carrero Facchi

